



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
 DECRETO MUNICIPAL N° 1689

LONGAVI, 02 DIC. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de Junio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 776 de fecha 11 de junio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Victoria Reyes Arrué	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para Máquina, cuenta	Victoria Reyes Arrué
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$214.200				
Ester Villagra Herrera			Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Ester Villagra Herrera
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$120.000				
Jaqueline Araya Lagos	Aporte económico para compra de medicamento, cuenta	Jaqueline Araya Lagos		
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$200.000				
Rafael Caniqueo Barra	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Genoveva Cofré Caniqueo		
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$64.000				



Decreto N°

María García Romero		Aporte económico para examen médico, cuenta	María García Romero Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Elodia Valdés Valdés		Aporte económico para movilización, cuenta	Elodia Valdés Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Nivia Cáceres Fuentes		Aporte económico funerario, cuenta	Nivia Cáceres Fuentes Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Rosa Quintana Gómez		Aporte económico para compra de leche especial, cuenta	Rosa Quintana Gómez Rut N° [REDACTED] Monto: \$83.700
Patricia Rodríguez Ávila		Aporte económico para tratamiento dental, cuenta	Patricia Rodríguez Ávila Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Eduardo Quiroga Riveros		Aporte económico para examen médico, cuenta	Eduardo Quiroga Riveros Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Myriam Orellana Martínez		Aporte económico para pago de arriendo, cuenta	Myriam Orellana Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000
Ana Vásquez Alarcón		Aporte económico para lentes opción, cuenta	Ana Vásquez Alarcón Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000
Felicinda Guzmán Cerda		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Felicinda Guzmán Cerda Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Giselle Urra Pérez		Aporte económico para compra de leche especial, cuenta	Giselle Urra Pérez Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Pilar Pavez Campos		Aporte económico funerario, cuenta	Elba Orrego Torres Rut N°: [REDACTED] Banco Estado Cuenta Corriente: N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Carlina Romero Reyes		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	César Castillo Rut N° [REDACTED] Banco de Chile Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$1.063.250
Ruth Sepúlveda Martínez		Aporte económico contenedor de agua, cuenta	Ruth Sepúlveda Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$83.000
Servando Romero San Martín		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Servando Romero San Martín Rut N° [REDACTED] Monto: \$220.000
Juan Matamala Matamala		Aporte económico para compra de tubos para pozo, cuenta	Juan Matamala Matamala Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000



Decreto N° 1665-21

Nancy Poblete Vásquez	[REDACTED]	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm
			Rut [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED]
			Monto: \$76.800

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


[Signature]
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Signature]
NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

R. Elgueta/G.Fuentealba/
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


Declaro
N° 1669-21